

CASTRO, Concepción de. *A la sombra de Felipe V. El Marqués de Grimaldo (1705-1726)*. Madrid: Marcial Pons, 2004.

«El mayor cambio político antes de la revolución liberal fue la aparición de los ministros responsables» (p. 11). Con tan clara declaración de intenciones, Concepción de Castro, catedrática de Historia del Pensamiento en la Universidad Complutense de Madrid, abre esta interesantísima obra. La llegada a España de una nueva dinastía, la de los Borbones, introdujo entre otras cosas una renovación en la administración central que arrinconaría —si bien no eliminó— el tradicional sistema polisinodial de los Austrias. Los consejos perderían, por tanto, todo el protagonismo que habían tenido en los siglos anteriores a favor de una figura nueva: el Secretario de Estado y del Despacho.

Este nuevo sistema se implanta precisamente en el periodo que estudia De Castro: las primeras décadas del reinado de Felipe V. Su consolidación a lo largo de la centuria permitirá que hombres como Aranda afirmen que las «decisiones penden solamente del ministro que propone, y del soberano que decide»¹. Será el gobierno del «rey con los ministros», un sistema caracterizado por «el papel del nuevo secretario, con iniciativa y responsabilidad» puesto que inclina «al rey a tomar las decisiones que él considera convenientes [...] despachando a solas con el soberano, de cuya confianza disfruta» (p. 79). Un gobierno en el que, además, el monarca deja de estar «enclaustrado», monopolizado por los nobles, y se hace visible al pueblo, revitalizando, por tanto, el papel de la Corte como escenario político total.

Por consiguiente y, a pesar de lo aparentemente engañoso del título, es básico

percatarse de que no estamos ante una biografía estándar. La figura de Grimaldo es tan sólo una excusa para acercarse al problema, más general, de la génesis y consolidación de esta nueva institución, puesto que «la historia de las instituciones no puede prescindir de las circunstancias de cada etapa [...] no se puede tampoco ignorar la personalidad de los hombres que las encarnan por su capacidad para impulsarlas, consolidarlas o hacerlas fracasar» (p. 11). Se trata de otro egregio ejemplar de uno de los géneros historiográficos que gozan de mejor salud en los últimos tiempos: la biografía histórica. En el caso de la autora, no es ni mucho menos su primer acercamiento a esta metodología y esto se nota y mucho en la redacción de la que nos atañe. Ya en 1996 apareció su *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, pionera en el empleo del método aplicado a problemas historiográficos en el marco cronológico del XVIII. Ya allí resaltaba que la biografía «permite contrastar hipótesis más amplias de la historia general»².

El recorrido cronológico nos sitúa en la primera mitad del reinado de Felipe V. Las vicisitudes por las que atraviesa el proceso de afianzamiento de la nueva institución, con sus avances y retrocesos, son las principales protagonistas del relato, siempre vinculadas tanto al personaje, Grimaldo, como al contexto en que se produce dicho proceso. Nos hallamos, en primer término, en una coyuntura inestable, con un conflicto bélico tanto interno como externo desarrollándose y con el monarca francés, Luis XIV, influyendo notablemente en las decisiones de su nieto a través de la Princesa de los Ursinos o de los sucesivos embajadores franceses en Madrid (Harcourt, Gramont, Amelot). Al equipo hispano-francés en el que también se integrarán personajes tan

1. Aranda a Wall, 13 de febrero de 1761, AGS, Estado, libro 154.

2. CASTRO, C. de. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*. Madrid: 1996, p. 14.

importantes como Orry o Macanaz, le sucederá otro plenamente español tras la defecación de Luis XIV de la causa de su nieto. La llegada de una nueva reina, Isabel de Farnesio, marcará el inicio de una nueva etapa, con la guerra ya finalizada y la omnipresencia del rey galo desvanecida. El protagonismo de Judice y el valimiento de Alberoni se sucederán, a la vez que se dará un replanteamiento general de la política filipina, con un giro más conservador, abandonando el regalismo previo, en sus relaciones con la Iglesia, y la implantación del irredentismo mediterráneo como doctrina básica en lo concerniente a la política exterior. El final de la presencia de Grimaldo junto al rey coincidirá con la aparición de otro hombre fuerte en la gracia del monarca: el barón de Ripperdá.

De Castro percibe la figura del secretario con tintes muy similares a la de los validos, diferenciándose de éstos tan sólo por el respaldo jurídico. A pesar de que sus funciones son claras –y se clarificarán aún más a lo largo de la centuria–, la proximidad y la confianza con el monarca le otorgan un poder muy superior al disfrutado anteriormente por los consejos. En muchas ocasiones, y así lo destaca constantemente la autora «la ventaja del secretario consiste en hablar siempre en nombre del rey, sin que haya forma de saber hasta qué punto responde eso a la realidad». En otras «dado el cúmulo de asuntos diarios con los que no se puede abrumar al monarca, los secretarios de Estado y del Despacho deciden qué asuntos llevar al despacho con el rey y cuáles resolver por sí mismos» (p. 133). No es de extrañar que para algunos observadores externos, señaladamente para algunos embajadores, los ministros se conviertan en ocasiones en auténticos «déspotas». Cómo explicar si no que el embajador Duras afirmase sobre el Marqués de la Ensenada que «il fallait regarder M. de la Ensenada comme le Roy d'Espagne, aussi absolu que ce

monarque puisse l'être et si assuré de son pouvoir que rien ne l'arrete ne l'inquiete»³. Lo cierto es que «resultará imposible saber hasta qué punto procedían esas órdenes del despacho del monarca con su secretario o, simplemente, de este último» (p. 75).

La visión que se ofrece de la progresiva implantación de esta nueva figura jurídica no es lineal. La autora destaca las muchas contradicciones del proceso, los ensayos y errores y la lucha sin cuartel que, primero, durante estas décadas y, después, a lo largo de la centuria, se va a producir entre los diversos sectores sociales –consejos, secretarios, colegiales, manteístas, aristócratas, nobleza de servicio–. El éxito final no dependerá tanto de la constancia en la reforma o de su coherencia, como de la eficacia que demostrará en la gestión de la monarquía, en un momento tan crítico como el de la Guerra de Sucesión.

Para que podamos entender hasta qué punto influye la coyuntura, De Castro nos sitúa constantemente ante los crudos datos del conflicto: escasez de recursos, problemas fiscales, dificultades para lograr asentistas que se encarguen del abastecimiento del ejército, derrotas en los campos de batalla, intrigas palaciegas, problemas psicológicos del soberano, reformas institucionales... En este sentido, el conflicto se nos muestra en toda su complejidad.

Una de las grandes virtudes de este trabajo es su apego a las fuentes primarias. Demasiado acostumbrados a la reedición de las viejas glorias decimonónicas cuando a la relectura histórica del siglo XVIII se trata, De Castro ofrece un testimonio evidente de la importancia de recurrir siempre a la letra manuscrita. La documentación estudiada es fundamentalmente la conservada en el Archivo Histórico Nacional, mucha de ella

3. Frischmann a Saint Contest, 23 de octubre de 1752, A. E. París: *Correspondance politique, Espagne*, t. 510.

desconocida hasta la fecha, aunque es cierto que se echa de menos el complemento con fuentes procedentes de otras instituciones españolas y, dada la importancia de Francia en este periodo inicial de la nueva dinastía, de instituciones francesas, señaladamente el Archive du Ministère des Affaires Etrangères de París. En todo caso, es éste un aspecto en el que otros investigadores han de trabajar en el futuro, de la mano de esta gran obra.

Diego Téllez

MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2003.

El profesor Antonio Mestre ha dedicado su vida al estudio del siglo XVIII español centrandó su interés en la figura de Gregorio Mayans, cuya obra se puede consultar en internet <http://www.digibis.com/mayans>, o bien usar el CD-Rom editado hace unos años con todas las facilidades que las nuevas tecnologías ofrecen a los investigadores.

Don Antonio, como muchos lo conocemos, desde que se jubiló en 2003 no ha cesado su actividad y su empeño por dar a la imprenta nuevos trabajos donde se recojan sus investigaciones que siempre arrojan nuevas luces sobre los complejos problemas de la Ilustración española y del interesante siglo XVIII. Ahora nos ofrece un texto *Apología y crítica de España en el siglo XVIII* en el que reordena trabajos publicados con anterioridad, y que son de difícil localización por parte de los estudiosos del siglo XVIII español, con algunos nuevos e inéditos. Todos los textos están ordenados en torno a una temática concreta: qué pensaron y cómo valoraron la realidad histórica y contemporánea de España los mismos españoles protagonistas y testigos del siglo XVIII, y

cómo se movieron entre una defensa y una crítica de España y su historia.

El libro recoge un amplio estudio introductorio en el que fija las líneas maestras de todo el texto: cómo la visión de España de los intelectuales españoles se movió entre las dos posiciones citadas. De un lado, la crítica de España porque estaba atrasada respecto al desarrollo de Europa; de otro, la apología de la realidad española y sus aportaciones respecto a Europa, como respuesta a las críticas de muchos europeos.

Críticos y apologistas desfilan por las páginas del libro de A. Mestre y nos revela que el ser de España y su historia estuvieron sometidos a crítica y a defensa porque existía el deseo de progresar y conseguir las cotas de desarrollo europeas, pero, a la vez, se quería que en ese proceso tan necesario y fundamental no se perdiera la identidad española que había aportado tanto a la cultura europea en nuestro gran Siglo llamado de Oro, que es una expresión que acuñan nuestros ilustrados.

Los críticos asumen con frecuencia las censuras que los propios europeos hacían sobre España, pero no sin crítica y pasando estas críticas por el cedazo de la razón y de la historia de España que revelaba que, de alguna forma, los europeos tenían razón, pero la exageraban, por tanto había que asumir parte de la crítica, pero defender a España y su historia de otra parte. Es cierto que España sufrió un rígido y férreo control cultural por parte del Santo Oficio; también es verdad que en una empresa tan complicada y arriesgada como la conquista y colonización de América, hubo quizás algunos excesos y alguna crueldad que fueron recogidas y exageradas en la leyenda negra. Pero frente a esos casos concretos se hizo mucho por los indígenas, todo lo contrario de lo que realizaron otros países en sus territorios; y, también tiene visos de verdad que durante años las aportaciones españolas a la cultura brillaron por su